

firmado en su nombre por el dñr D. Antonio
Liel de Gato Director local — de Justicia
en pp.^{ca} en Madrid a — 27 de Sep
to de 1846 satisfacen los dñs y demas de su
expedicion: En vista el Ayuntamiento acordó
se guarde y cumpla y tenga al elemento
por tal Agente con ayudando con los
emolumentos, preeminencias y demas que se
obtenian con los de su clase para lo que se
pueda la correspondiente nota en dicho ti
tulo que se devuelva al interesado —

Fue lo acordaron los Ss del Ayuntamiento
y firman de que yo el Sr. D. Antonio

Antonio
Liel de Gato

Juan

Martin

Juan

Antonio

Alvar

Perey

Molina

Cayllan

Caruana

Carro

En la Villa de Gotana y Salas

